



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES  
Patagonia Argentina  
**DIARIO DE SESIONES**  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SESION PREPARATORIA - 23ª REUNIÓN  
DIA 10/12/2015

PRESIDENTE: HOLLMANN RUBEN  
SECRETARIA: DRA. LAVAL YANINA

CONCEJALES PRESENTES

FTE. JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Garat Tristán Edgardo  
Romero Gustavo Gabriel  
Saldaña Marcos Moisés  
Honcharuk Marcelo Javier  
Bengochea José María A/J  
Bigardt Jorge Omar  
Recalde Juan Daniel

BLOQUE PERONISTA

Madarieta Ángel Marcos.  
Ciccione María Concepción  
Devia Mónica Silvina

BLOQUE FRENTE RENOVADOR

Marino Ricardo Evaristo  
Ruppel María Delia

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

Cedres Néstor Rubén

BLOQUE ACCION POR PATAGONES

Bari Gerardo Andrés

SUMARIO

- I - CONFORMACION COMISION DE  
PODERES - (ACTA - DESPACHO).  
RESOLUCION JUNTA ELECTORAL.  
DECRETO DE CONVOCATORIA.  
DESPEDIDA EDILES.  
TOMA DE JURAMENTO EDILES.  
RECAMBIO DE AUTORIDADES.  
CONFORMACION DE BLOQUES.  
CONFORMACION DE COMISIONES.

--- Izamiento del pabellón Nacional y bandera Bonaerense a cargo de los Ediles Saldaña Marcos, Devia Mónica, Marino Ricardo y Cedres Néstor. Entonación del Himno Nacional Argentino.

---

Notas de Ausencias: Bengochea José y Artilles Daniel.

---

La Secretaria Legislativa, dio lectura de Nota de Renuncia del Sr. Garat Edgardo. Seguidamente se le tomó juramento al Sr. Rubén Oscar Perez (FJPV).

---

Se conformó la Comisión de Poderes, a saber: Bigardt Jorge, Ciccone María, Ruppel María y Cedres Néstor. Después de revisar la correspondiente documentación que les permite asumir a los Concejales Electos, sus respectivos cargos, se procedió a la lectura del Despacho. El mismo, fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

---

El Presidente, invito a los Ediles que culminaban su mandato a hacer uso de la palabra. Lo hicieron, Mónica Devia, Saldaña Marcos, Recalde Daniel y Cedres Néstor.

---

En un cuarto intermedio, se les hizo entrega de presentes a los Ediles mandato cumplido.

---

La Secretaria, dio lectura al Decreto de la Junta Electoral y Resolución del H.C.D.

--- En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil quince, reunida en su sala de Acuerdos, la Junta electoral de la Provincia de Buenos Aires, bajo la Presidencia de su titular doctor Juan Carlos Hitters y la asistencia de todos sus miembros doctores Eduardo Raúl Delbés, Eduardo Benjamín Grinberg, Ana María Bourimborde y Gustavo Daniel Spacarotelli, a efectos de examinar la documentación remitida por la Junta Electoral Nacional correspondiente a la elección llevada a cabo el día 25 de octubre próximo pasado y en atención a los resultados que han sido comunicados por el citado Organismo en función del

régimen de simultaneidad de elecciones (art.148º Ley 5109; art. 1º Decreto 114/15; Ley 15.262).

#### R E S U E L V E

1º- Declarar la validez de la elección realizada el 25 de Octubre de 2015 (art. 63 incisos 3º y 4º de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y art. 20 inc. "d" de la Ley 5109).

2º- Proclamar y Diplomar a los señores Legisladores electos postulados por las agrupaciones políticas que han alcanzado el número de votos previstos en los artículos 109 y 110 de la Ley 5109, de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 63º inciso 5º de la Constitución Provincial y el artículo 20º inciso e) de la citada Ley.

3º- Proclamar y diplomar a los señores intendentes Municipales y a los señores Concejales y Consejeros Escolares de conformidad con el artículo 63º inciso 5º de la Constitución Provincial y el artículo 20º inciso e) de la Ley 5109.

4º- Practicar los sorteos determinados por el artículo 1, apartados 5.5; 5.6 y 5.7 del decreto 114/15, el día de la fecha a las 10:00 hs. en la Sala de Acuerdos de esta Junta Electoral, sita en el Palacio Legislativo, en los distritos electorales de Arrecifes, Exaltación de la Cruz, General Madariaga, Navarro, Presidente Perón, Ramallo, Rojas, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Salto, Esteban Echeverría, Escobar, Malvinas Argentinas, Olavarría Del Pilar, San Nicolás, Tandil, Avellaneda, Bahía Blanca, Florencio Varela, General San Martín, Lanús, Merlo, Moreno, Morón y Tigre en los que se ha dispuesto elegir más de la mitad del total de consejeros escolares que la Ley les ha asignado.

5º- Declarar incorporadas como parte integrante de este acta a las planillas que contienen las adjudicaciones de cargos legislativos y municipales que se han hecho referencia precedentemente.

6º- Convocar a los Concejo Deliberantes y Consejos Escolares para el día 9 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, de conformidad a los establecido en los artículos 18 del Decreto Ley 6769/58 y 153 de la Ley 13.688.

7º- Poner de resalto y agradecer la eficaz colaboración prestada en el cumplimiento de las tareas por el personal de esta Junta Electoral Provincial.

8º- Registrar en el Libro de Actas, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

JUAN CARLOS HITTERS, Presidente - EDUARDO RAUL DELBES, Vocal - EDUARDO BENJAMIN GRINBERG, Vocal - ANA MARIA BOURIMBORDE, Vocal - GUSTAVO DANIEL SPACAROTEL, Vocal.

Ante mí, GUILLERMO OSVALDO ARISTIA, Secretario de Actuación.

Carmen de Patagones, 04 de diciembre de 2015.

**VISTO:**

La Resolución de la Junta Electoral, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en la misma se declara la validez de la elección general realizada el 25 de Octubre de 2015, en todo el territorio Argentino.

Que, además se comunica la fecha y hora de Sesión para la toma de juramento de los Concejales electos.

Que, en la mencionada Sesión se procederá a la elección de las autoridades del Honorable Concejo Deliberante, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, artículos 18 y 19, es necesario convocar a sesión Preparatoria para proceder con las actuaciones correspondientes.

**POR ELLO EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY;**

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Cítese para el día 10 de diciembre de 2015 a las 09:00 horas a los ciudadanos electos Concejales en los Comicios del día 25 de Octubre del 2015 y aquellos Ediles que cesan y no su mandato, a Sesión Preparatoria del Cuerpo.

**ARTICULO 2º:** En Sesión Preparatoria, prestarán juramento de ley los Concejales titulares electos, de acuerdo a los escrutinios definitivos según lo manifestado por la Junta Electoral, a saber:

**Partido Cambiemos Buenos Aires** - Bancas obtenidas 4:

BARI, Gerardo Andrés.  
LOZANO, Juan Pablo.  
FIBIGER, Stella Maris.  
SKRT, Guillermo José.

**Partido Frente Justicialista para la Victoria** - Bancas obtenidas 4:

GARAT, Tristán Edgardo.  
ZVEMBER, Ariel Herman.  
SOLA, Carina Paola.  
LENSCHOW, Fernando Javier.

**ARTICULO 3º:** Déjese establecido, de acuerdo a Resolución de la Junta electoral, los concejales suplentes, a saber

**Partido Cambiemos Buenos Aires:**

Guanca, Mario Oscar.  
Ludueña, Alicia Graciela.  
Telleria, Ricardo Luis.  
Kreitz, Patricia Marcela.  
Seguel, Gabriela Vanesa.  
Arburua, Facundo Javier.  
Fuse, Juan Carlos.  
Toledo, Marcela Vanesa.  
Torres, María Ester.

**Partido Frente Justicialista para la Victoria:**

Gioventu, Alejandra.  
Schattmann, Dario Martin.  
Baptista Romero, Facundo Martin.  
Smith, Jorge Pablo.  
Berthe, Daniela Ivana.  
Vergara, José Ramiro.  
Alzugaray, Walter.  
Ignisci, Andrea.  
Negro, Cesar Omar.

**ARTICULO 4º:** El presente Decreto será refrendado por la Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTICULO 5º:** Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Elévese copia a la Junta Electoral Provincia de Buenos Aires. Archívese.

**FIRMADO:** Secretaria Legislativa - Dra. Laval Yanina.  
Presidente H.C.D. - Hollmann Rubén.

**REGISTRADO BAJO EL N° 17 PHCD/15**

El Presidente del Cuerpo, procedió a la toma de juramento de los Concejales electos, a saber:

Por el Partido **CAMBIEMOS**, Bari Gerardo Andrés, Lozano Juan Pablo, Fibiger Stella Maris, Skrt Guillermo José.

Por el **FJPV**, Garat Tristán Edgardo, Zvenger Ariel Hernán, Sola Carina Paola y Lenschow Fernando Javier.

Consecutivamente, el Presidente del Cuerpo, Hollmann Rubén, solicito la palabra desde el estrado para despedirse de su gestión. Acto seguido, según lo estipulado por el Artículo 18ª de la L.O.M, invito al Concejal de Mayor Edad, de la lista ganadora, a tomar posesión de la Presidencia. (Guillermo José Skrt). **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Marino Ricardo, mociono que siga en el estrado la Secretaria Legislativa, Dra. Laval Yanina, hasta que se propongan las nuevas autoridades. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Guillermo José Skrt, Presidente provisorio del H.C.D; solicito al cuerpo que propongan las nuevas Autoridades del H.C.D.

El Edil Bari Gerardo, mociono al Concejal Marino Ricardo Evaristo, como Presidente del Concejo Deliberante. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El Concejal Lozano Pablo, mociono como Vicepresidente 1º del Cuerpo, a la Concejal Ciccone María Concepción. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El Edil Garat Edgardo, propuso como Vicepresidente 2º del Cuerpo, al Concejal Bigardt Jorge. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Por último, la Concejal Ciccone María, propuso como Secretaria Legislativa a la Sra. Paola Gorosito Labat. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

La Secretaria Legislativa, dio lectura de como quedo conformado las Autoridades del H.C.D, a saber:

**Presidente:** Marino Ricardo Evaristo.  
**Vicepresidente 1º:** Ciccone María Concepción.  
**Vicepresidente 2º:** Bigardt Jorge Omar.

**Secretaria Legislativa:** Paola Gorosito Labat.

El Presidente del Concejo provisorio, Skrt Guillermo, invito al nuevo Presidente Electos, Marino Ricardo, a tomar posesión de su cargo.

El nuevo Presidente del H.C.D; Marino Ricardo, procedió a la toma de juramento de la Secretaria Legislativa. Seguidamente, el mismo, se dirigió al cuerpo.

La Edil Stella Fibiger, solicito la palabra para que por Secretaria se de lectura a nota presentada por la misma. Solicitud de Licencia. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En reemplazo de la Concejal Fibiger Stella, asumió el Sr. Guanca Mario Oscar; al cuál se le tomó juramento.

El Presidente, solicito a los Concejales, informen la conformación de las Comisiones de trabajo del H.C.D; quedando integradas de la siguiente manera:

**COMISIÓN DE HIGIENE, SEGURIDAD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE.**

RUBEN OSCAR PEREZ  
FERNANDO JAVIER LENSCHOW  
GUSTAVO GABRIEL ROMERO  
MARIA CONCEPCION CICCONE  
GERARDO ANDRES BARI  
MARIO OSCAR GUANCA  
MARIA DELIA RUPPEL

**COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES.**

GUILLERMO JOSE SKRT  
GERARDO ANDRES BARI  
JUAN PABLO LOZANO  
MARIA CONCEPCION CICCONE  
FERNANDO J. LENSCHOW  
CARINA PAOLA SOLA  
JORGE OMAR BIGARDT

**COMISIÓN DE ASUNTOS VARIOS.**

FERNANDO J. LENSCHOW  
MARCELO HONCHARUK  
GUSTAVO G. ROMERO  
MARIA CONCEPCION CICCONE  
GERARDO ANDRES BARI  
MARIO OSCAR GUANCA  
RUPPEL MARIA DELIA

**COMISIÓN DE ASUNTOS VECINALES.**

RUBÉN OSCAR PEREZ  
CARINA PAOLA SOLA  
RUBÉN PEREZ  
ARIEL HERNAN ZVEMBER  
ANGEL MADARIETA

MARIA CONCEPCION CICCONE  
JUAN PABLO LOZANO  
MARIA DELIA RUPPEL

**COMISIÓN DE TIERRAS Y OBRAS PÚBLICAS.**

JORGE OMAR BIGARDT  
MARCELO HONCHARUK  
TRISTAN EDGARDO GARAT  
ANGEL MADARIETA  
JUAN PABLO LOZANO  
MARIO OSCAR GUANCA  
MARIA DELIA RUPPEL

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

TRISTAN EDGARDO GARAT  
MARCELO HONCHARUK  
ARIEL HERNAN ZVEMBERG  
JUAN PABLO LOZANO  
GUILLERMO JOSE SKRT  
MARIA CONCEPCION CICCONE  
MARIA DELIA RUPPEL

**COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIO**

**COMERCIO INDUSTRIA Y TRABAJO.**

GUSTAVO G. ROMERO  
TRISTAN EDGARDO GARAT  
CARINA PAOLA SOLA  
GERARDO ANDRES BARI  
ANGEL MADARIETA  
MARIA CONCEPCION CICCONE  
JUAN PABLO LOZANO

**COMISIÓN BANCA DEL PUEBLO.**

RICARDO EVARISTO MARINO  
MARCELO HONCHARUK  
ANGEL MADARIETA  
GUILLERMO JOSE SKRT  
MARIO OSCAR GUANCA

Por último, el Presidente invito al Ex Presidente del H.C.D; Hollmann Rubén, a firmar el Acta de traspaso de poderes.

Marino Ricardo, invito a los Ediles a la Sesión Especial, convocada para las 19:00 horas, donde tomará Juramente el intendente electo, Ing. Zara José Luis. Arriaron el Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense, los Concejales Sola Carina, Zvemberg Ariel y Lozano Juan Pablo. A las 12:50 horas, se dio por finalizada la Sesión Preparatoria.

A las 12:35 horas, finalizo la 16ª Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

PAOLA GOROSITO LABAT  
SECRETARIA  
H.C.D. - Patagones



RICARDO EVARISTO MARINO  
PRESIDENTE  
H.C.D. - Patagones